



SERVICIOS AEREOS NACIONALES

CUENCA-ECUADOR

GG-80-110  
Abril 23 de 1980.

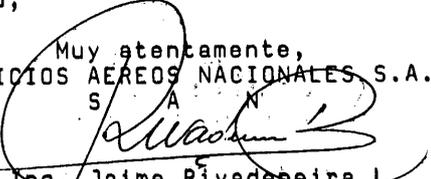
Señor  
Alfredo Peña Calderón,  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de ésta me permito comunicarle que el Directorio de la Compañía en sesión de fecha 22 de abril de 1980 tuvo el acierto de reelegirle como Presidente del Directorio y de la Empresa para el período de un año, siendo sus atribuciones, según los Estatutos de "SAN", las siguientes: en caso de ausencia del Sr. Gerente General reemplazarle en sus funciones y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y las contempladas en el Art. 29 del Contrato Social, de acuerdo a la Escritura de Constitución y sus reformas que fueron protocolizadas en su orden ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Cristóbal Guarderas en fecha veinte de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y su última reforma constante en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo en fecha veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y seis e inscritas en su orden en el Registro Mercantil de Quito y Cuenca en fechas tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro y veinte y seis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

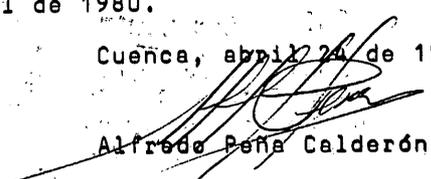
Deseándole éxito en sus funciones,  
me reitero de usted,

Muy atentamente,  
SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A.,  
S A N

  
Ing. Jaime Rivadeneira L.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

Yo, Alfredo Peña Calderón, acepto el nombramiento de Presidente del Directorio y de la Compañía SERVICIOS AEREOS NACIONALES S.A., "SAN", otorgado en mi favor en sesión de fecha 22 de abril de 1980.

Cuenca, abril 24 de 1980.

  
Alfredo Peña Calderón.

Presentada el día de hoy, en Cuenca, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta, a las once de la mañana.- Certifico,

M. Ernesto Domínguez O.  
Secretario de la Cámara  
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Mayo 29 de 1980.- Las 11.10 de la mañana.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los 13 de la Ley de Compañías y 277 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, de SERVICIOS AEREOS NACIONALES -S. A. SAN-, lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.



Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Modesto Casa Joana Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta, a las once y diez minutos de la mañana.- Certifico,

M. ERNESTO DOMÍNGUEZ O.  
SECRETARIO DE LA CAMARA  
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas doscientas uno del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ciento treinta y nueve, de la letra "S", que corresponde a SERVICIOS AEREOS NACIONALES S. A. -SAN-, de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos sesenticuatro, con domicilio en Cuenca, Calle Bolívar cinco treintitres; Apartado postal, setecientos cincuenticuatro; Teléfono, ochentidos setenticuatro cuarentisiete; Teléx, ochenticinco ochentitres; Cédula de afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, dos mil noventa, de veinticinco de agosto de mil novecientos setentiseis; Registro Mercantil, setentituno, de veintiseis de agosto de mil novecientos setentiseis; Capital, quince millones de sucres; Actividad mercantil, Transportes aéreos.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada compañía está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito, en caso necesario.

Cuenca, Mayo 29 de 1980



Queda inscrito en este fecho y bajo el Nro. 264 del REGISTRO DE COMPAÑIAS -Cuenca Julio 14/1980 Registrador Mercantil.-